

IQUIQUE, 16 de noviembre de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1492

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

Constitución sociedad de responsabilidad limitada Contreras y Daza, Producciones, Sonido e Iluminación Limitada, de fecha 07 de octubre de 2011.-

Tres cotizaciones de Visión S.P.A, Did Sonido, y Pro Smile Pro Ltda.-

Nota de pedido N° 103 de fecha 08 de noviembre de 2011, de Dirección de Turismo y Cultura a Departamento de Adquisiciones.-

Resumen de cotizaciones O.C. 1724 de fecha 11 de noviembre de 2011, de Adquisiciones.-

Comprobante presupuestario de Obligación N° 008263 de fecha 11 de noviembre de 2011, de Departamento de Finanzas.-

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria PR 000789 de fecha 11 de noviembre de 2011, de Departamento de Finanzas.-

Certificado Pre-Obligación Presupuestaria PR 000789 de fecha 11 de noviembre de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asearía Jurídica.-

Decreto Alcaldicio N° 291, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa como Alcalde de la comuna de Iquique a doña Myrta Dubost Jiménez.-

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato Prestación de Servicios de fecha 14 de noviembre de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Iquique representada por su Alcalde doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ** y **SMILE PRO LIMITADA**, representada por don **ALEXIS CONTRERAS ESPINOZA**, para servicios de producción y desarrollo de eventos para actividad denominada "**Feria II encuentro de Diabéticos**", que considera lo siguiente: 8 (ocho) focos de iluminación color azul, a prestarse el día 14 de noviembre de 2011, en el Hemiciclo Plaza Prat, a contar de las 20:30 horas, por un valor de \$ **119.000** (ciento diecinueve mil pesos), impuesto incluido, con vigencia desde la suscripción del mismo hasta el día 30 de noviembre de 2011.-

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

Número Cuenta	Nombre Cuenta	Autorizado	Valor	Saldo
2152208011001	Servicios de Producción y desarrollo	102.950.724	119.000	102.831.724

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): "MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE, MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saludó atentamente a Ud.



MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL